

## UNA PÁGINA INÉDITA DE VICENTE MEDINA

El glorioso cantor de nuestra vega ha dado a la estampa un volumen de «Aires murcianos» que constituirá un verdadero primer editorial. A sus poesías, que inciden el alma murciana con el cálido aliento de su emotividad, es ese marco de la edición cuidada el que le corresponde.

Hoy honramos nuestras columnas con el siguiente trabajo epílogo de ese libro que no tardará en aparecer.

### ¡Ciudad, Ciudad!

(ÉPILOGO)

A José Cánovas y Albarracín y, en él, a la juventud murciana.

Únicamente el habla huertana ha dado una apariencia regional. Y consuetudinariamente, si se quiere hablar de nuestra región, a la huerta hay que acudir inmediatamente; por eso no carece de significación para nuestro punto de vista, el hecho de que el doctor Ruz Funes (1) elija como sujeto de su «Derecho consuetudinario» (2) a huertano y la huerta de Murcia.

El habla de la huerta difiere—hoy ya no tanto—del habla de la ciudad. El ciudadano de Murcia usa la lengua castellana... el habla de nuestra vega está ya bastante «corrompida» (3) por ciudadanización.

Aunque sea cierto que Murcia no tenga hoy una apariencia regional, la ha tenido como Alicante y como Granada y Amería... La tiene Albaracín mismo... ¡vaya! muy hermano de Murcia...

Pueden ser arte el cuadro de columbres y el cuadro de historia? Si son inspirados, sí.

Si salimos a la huerta, al campo de Murcia y del natural, pintamos tipos, costumbres, fiestas, labores, industrias, utensilios, con inspiración, con sentimiento, habremos hecho arte.

¿Que se fue lo típico? ¿Pero lo evocamos todavía con inspiración? lo revivimos? ¡Oh, magnífico! Habremos hecho historia.

Mis «Aires Murcianos» y mis prosas, trasunto de mi tierra son evocación, historia. Salí de la huerta hace medio siglo... Si la huerta hubiera desaparecido entonces con todo lo que tenía de característico, hubiera existido igual mi obra sentimental de evocación, de historia...

¿Qué son los museos, las literaturas clásicas, antiguas, creácias? ¿Por qué desenterramos esculpida y escudriñadora-mente las tumbas faraónicas? ¡Pasal... ¡Pasó!... ¡Todo pasará!...

Pero recojamos lo que se pueda del alma y de la belleza humanas, que pasan como las aguas de un río...

Santo y conforme que ya no se habla así... que ya no

se viste así... y que tristemente, acaso, ya no se siente así...

Pero recojamos lo que pasó y pasa... ¡ay, que pasa para no volver!... y, para guardarlo, hagamos urnas sagradas de las bibliotecas y museos...

La vida moderna es hoy, desdichadamente, demasiado positivista y atropelladora... ¡velocidad! ¡Y todo para girar estúpidamente alrededor de esta bola (4) insignificante!... Ya que se apodera de nosotros la fiebre de la velocidad, que sea para lanzarnos a las rutas infinitas del Universo ó del espíritu... Eso será marchar; pero esta velocidad moderna de los hombres, es hacerse la ilusión de lo grande, de lo infinito, dando vueltas infinitas alrededor de una pista... ¡casi de una noria, con los ojos tapados!...

¿Por qué este «ex-abrupto»? Os ruego que no me lo tomeis por tal. Es viveza de tono, acaso, porque me duele tanta velocidad atropelladora en todos los órdenes.

Admiro las proezas del hombre... Pero, como dijo el otro, aguante el roncal amigo, que vamos a estrellarnos...

Aunque sea cierto que Murcia no tenga hoy una apariencia regional, la ha tenido como Alicante y como Granada y Amería... La tiene Albaracín mismo... ¡vaya! muy hermano de Murcia...

No digamos regional: (yo también exclamo: «¡el mío no es un lenguaje regional!») pero digamos una apariencia regional típica, característica, pintoresca: colorido, ingenuidad y gracia agreste, viveza, frescura... Defendamos y conservemos, en lo posible, esta «gracia» rústica de nuestra tierra: ¡nuestra madre!

«Pero la ciudad»... se me dirá.

Yo, sin negar los méritos de las ciudades, (también tienen defectos y vicios horribles) las repudio y no las acepto como representantes genuinas del pueblo.

El pueblo es y será siempre (ya caeremos de ese burro de las ciudades), el campo, la huerta, la tierra que da el pan, la madre tierra que lo da todo: el pan, el fruto, la flor, la lana, la seda... ¡todo!... La ciudad ¿qué da? malicia, pillería, engaño... La ciudad contamina y borra lo genuino de la tierra... La ciudad no da, ¡quita! La ciudad (como todas las ciudades) se traga a mi tierra... ¡Ay!

(1) Eminente jurista murciano.—Nota de V. M.  
(2) «Las costumbres se hacen leyes». —Nota de V. M.  
(3) ¡Ay! Suspiro de V. M.  
(4) Mundo «bola», también significa mentira.

### En el Gobierno civil Reunión de la Junta provincial del Turismo

Bajo la presidencia del gobernador de la provincia señor Castelló, celebró ayer tarde sesión este organismo oficial en el Gobierno civil. Después de leído el acta y ser confirmados en sus cargos todos los vocales propuestos, el gobernador comenzó dedicando un sentido recuerdo al señor Mora Arenas, actual gobernador de Sevilla, bajo cuya actuación se inició y propulsó la constitución de esta Junta, y resaltó sus entusiasmos por lo que al



### El hombre del día

Sigue el doctor Asuero sus curaciones que despiertan enormes admiraciones dentro de toda España y el Extranjero. Es el hombre del día el tal Asuero.

Le da el habla a los mudos sana a los cojos, y al que ve poca cosa le abre los ojos; y recibe las cartas a centenares y pronto las pesetas tendrá a millares.

Existen opiniones contradictorias, y mientras unos dicen que son historias, los enfermos afirman las curaciones y tiran las muletas y los bastones.

Si yo estuviera enfermo, —Dios no lo quiera—, iría sin pensarlo a que me viera este inmensurable doctor Asuero que cura sin potingues y aún sin dinero.

Más, ya que no preciso de sus servicios recomiendo a la gente sus beneficios; y aunque los sabios pongan las caras foscas, no está mal que se pruebe por sí las moscas...

Saca-tapón

Turismo se refiere confirmado en obras e iniciativas en la provincia de Castellón y estando en esta en empresas, como la cartetera a la sierra de la Fuensanta, a cuyas gestiones ha prestado eficaz apoyo. Saludó a los miembros de la Junta y se ofreció para cuando redunde en su desenvolvimiento.

El señor Ibáñez Martín, presidente de la Diputación, el señor marqués de Ordoño, representante local del Patronato y el secretario de la Junta don Andrés Sobejano, saludaron atentamente al señor Castelló, como nuevo gobernador que por primera vez presidía estas sesiones, proponiendo que se consignase en acta la congratulación de la Junta ante los ofrecimientos valiosísimos de la primera autoridad de la provincia.

Propuesto por la Subdelegación de Levante fué acordado como vocal el secretario de este Ayuntamiento señor Guerrero, quedando poseionado en el acto de su cargo.

Dióse cuenta de las propuestas de Juntas locales, auxiliares de la Provincial, en Cartagena, Lorca y Jumilla.

Tratóse después de la organización de la oficina de Turismo de Murcia, determinándose la futura cooperación económica que los Ayuntamientos de la provincia deberán prestar a aquella.

Nombróse una ponencia, integrada por los señores Ibáñez Martín, Sobejano y Guerrero para estudiar y redactar el reglamento por el cual ha de regirse la Junta.

El secretario dió cuenta de la labor desarrollada por la representación local y la Junta en el período transcurrido desde la primera reunión.

Para seleccionar los asuntos fotográficos que han de figurar en la gran guía «España», que prepara el Patronato nacional del Turismo, referentes a la provincia de Murcia, fueron designados con el señor Gobernador y el señor Secretario, los señores Clavijo, marqués de Ordoño y Romero Elorriaga.

## Informaciones regionales

### DE LORCA

#### Concierto musical

La Asociación de Cultura Musical nos prepara para el mes actual un concierto que los buenos aficionados califican como el mejor que habremos de presenciar.

La Capilla Real de Viena, es la que el día 25 del corriente ha de actuar en el Teatro Guerra.

Esta institución ha venido conservando su prestigio, que desde su fundación, le dieron sus colaboradores tan eminentes como Gluk, Mozart y Schubert y por sus triunfos obtenidos es conocida de todo el mundo.

Consideramos que ha sido un acierto del delegado de la Asociación en esta, señor Ippolito al conseguir la celebración de tan excelente sesión y por este motivo le felicitamos, pues nos consta que no a todas las delegaciones de España ha correspondido la suerte de poder admirar a tan excelentes artistas.

#### De exámenes

Dieron ayer comienzo los exámenes oficiales en nuestro Instituto de Segunda Enseñanza.

El Delegado Regio de este Centro de Enseñanza, don Perfecto García Convejero, ha ofrecido enviar a nos diariamente las calificaciones dadas a los alumnos, las que oportunamente daremos a conocer.

#### Excursión a España

Los hermanos de las escuelas cristianas, organiza-

ron una excursión que tuvo lugar el pasado lunes y en ella intervinieron todos los niños que comprenden las clases primera y segunda.

#### Viajeros

De Sevilla, en donde han conseguido un éxito rotundo con las muestras expuestas en la Exposición Ibero-Americana, han regresado los arrendados fabricantes de alpargatas de ésta, don José Martínez Salas y don Juan García Sánchez.

Reciban nuestra felicitación tan laboriosos industriales.

Ha regresado de Murcia, nuestro querido amigo el concejal de este ayuntamiento, don Salvador Pernias Díaz.

#### Corresponsal

### DE LA UNIÓN

#### Conferencia

A las diez de la mañana del domingo último, en el colegio de la calle del Dos de Mayo, dió su primera de las anunciadas conferencias el comandante señor Gómez Ros, jefe encargado de la instrucción premitar y ciudadana de este partido judicial. El acto resultó brillante.

El sargento auxiliar señor Medina viene realizando diariamente interesantes cursos de gimnasia, asistiendo gran número de alumnos. Para estas prácticas se ha cedido el hermoso Campo de Recreos, tanto tiempo cerrado. También es fácil que en este sitio haya pronto deportes.

#### Corresponsal

## LAS INTERVIEWS "MENCHETA"

### Cuba desea que el "Jesús del Gran Poder" quede allí como sagrado presente de la Madre Patria

Tres acontecimientos felices nos acercan más, si cabe, en los actuales momentos a la República de Cuba: Su magnífica presencia en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, la llegada de nuestra misión diplomática con objeto de asistir a la toma de posesión del Presidente Machado y la última etapa de nuestro glorioso avión «Jesús del Gran Poder», que acaba de cubrirse con normalidad absoluta.

Era pues obligada una entrevista con el Embajador de Cuba, en España, señor García Kolhy, para obtener de tan ilustre personalidad diplomática informaciones relacionadas con estos sucesos.

El Embajador de Cuba, a pesar de disponerse en el momento de ser requerido por el redactor de la Agencia Mencheta, a partir con dirección a Barcelona, perdonó nuestra insistencia diciendo en tono cariñoso:

—He sido periodista y conozco perfectamente a lo que nos obliga la actualidad. Hoy tenía decidido no recibir a nadie y ya ve usted que la puer-

(Continúa en cuarta plana)

## Cuestiones sericícolas

### Reglamento para la ejecución del real decreto de 18 del actual, que reforma la legislación de protección a la industria sedera

(Continuación)

Artículo 40. Para establecer el precio mínimo del gusano de seda dispone la Oficina Central Sedera de varios elementos que coordinará en la forma que resulte más ventajosa para el Estado, más beneficiosa para el productor, sin olvidar los intereses, siempre respetables, de los industriales.

Tanto la oficina técnica como la administrativa deberán tender para la mejor y más fácil consecución de este fin, a conseguir de los hiladores que formen una Federación, con el fin de poder entenderse con su organismo directivo en estos contratos.

Los elementos que antes se indicaban son los siguientes: protección arancelaria, esto es, recargo en el Arancel a la seda hilada de importación; exención de derechos de Aduana a la importación de maquinaria de hilaturas; premios a los fabricantes concertados con el exclusivo objeto de modernización de su maquinaria; medidas prohibitivas para que no pueda entrar libremente o, mejor dicho, sin recargo excepcional la seda hilada interin se hubiere vendido la de producción nacional, y por último, y como medida extrema, la cual conviene no utilizar, la de concesión de primas a hiladores por la compra de capullo nacional.

Si, en contra de lo que es de suponer, todas estas medidas no fueran conducentes, habría necesidad de pensar en la concesión de primas a los productores con libertad plena de acción.

Artículo 41. La Oficina Central Sedera podrá establecer hilaturas comunales en forma tal que tanto las Cooperativas como los productores puedan tener una participación económica en las mismas y los anticipos que con tal fin hiciera el Estado sean reintegrables en plazo determinado y sin abono de intereses.

Tan pronto la liquidación se realiza, la Oficina Central entregará la fábrica y levantará la tutela que hubiera ejercido siempre a título gratuito.

Artículo 42. En armonía con lo que dispone el artículo 16 del real decreto de crea-

ción de la Oficina Central Sedera, los premios a los productores de hilatura cesarán a partir de la cosecha del año 1952.

Artículo 43. Los ingenieros que se nombren para los servicios técnicos auxiliares de la Oficina Central Sedera disfrutará el sueldo anual de 5.000 pesetas, más 22'50 en concepto de dietas cuando pernocten fuera de su residencia, más los gastos de ferrocarril en primera clase y el alquiler de caballerías para los trabajos de campo, que justificará con recibo.

Artículo 44. Las nóminas de indemnizaciones vendrán justificadas en forma legal, acompañando la orden del jefe de de la Sección técnica, quien examinará y aprobará la cuenta, estampando el examinado y conforme con su firma.

Artículo 45. Los capataces que se nombren cobrarán un sueldo de 2.500 pesetas anuales, y en concepto de dietas 7'50 por día que pernocten fuera de su residencia.

(CONTINUARÁ)

### EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Gobierno Militar, Cronica de sucesos, etc.

Al margen de los libros nuevos

La Pradera de San Isidro vista por un estudiante.—Por Luis Jover.

### Los peregrinos yugoeslavos visitan al Papa

Roma, 21.—El Papa ha recibido en audiencia especial a un millar de peregrinos yugoeslavos.

Al frente de la peregrinación figuraba todo el episcopado de aquel país.

### El Congreso internacional de autores y compositores

Madrid, 22.—Ayer prosiguieron las sesiones del Congreso internacional de autores y compositores.

Se puso a votación el Reglamento interno del Congreso.

### Verdades como puños

Una mujer que pesa 100 kilos no deja de ser la mitad de su marido, aunque éste pesa cincuenta.

Pitigrille

El suicidio es el único pecado del que se puede decir que es realmente mortal.

Cami

El amor es la actividad de los ociosos y el ocio de los activos.

Bulwer-Lytton

Una onza de alegría vale una liba de tristeza.

Baxter

### AUTOMOVILES Y CAMIONES



ADRIAN VIJDES MURCIA

En sufragio del alma del Ilustrísimo Señor

## DON JOSE LEDESMA Y SERRA

Abogado

Secretario de esta Excm. Diputación Provincial y Presidente de la Cámara de Propiedad Urbana.

QUE FALLECIÓ EL DIA 10 DEL ACTUAL habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica Q. E. P. D.

Estará la vela y alumbrado mañana jueves 23 y se aplicarán todas las misas que se digan cada media hora desde las ocho y media hasta la una en la iglesia del Convento de Madres Capuchinas.

Sus sentidos: hijo político, don Luis Hilla Sala; sobrinos, entre ellos don Fernando Sánchez Ledesma y Aledo; hermana política, la Excm.ª señora doña Florentina López Guillén, viuda de Ledesma; sobrinos políticos, primos y demás familia,

INVITAN a sus amigos a algunos de estos cultos rogándoles lo encomienden a Dios en sus oraciones por lo que le anticipan la expresión de su agradecimiento.

MURCIA 22 DE MAYO DE 1929

